

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DEFINITIVA DE OBRA MENOR

AMPLIACIÓN MENOR A 100 M2 MODIFICACIÓN SIN ALTERAR ESTRUCTURA ART. 6.2.9. O.G.U.G.

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCOREGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA** URBANO RURAL

Nº DE CERTIFICADO
RE-0519/2018
FECHA APROBACIÓN
14/11/2018
ROL S.I.I.
3200-475

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General,
 C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.O.M.- Arts. 5.2.5./5.2.6 N° DD 2018/5414
 D) El informe Favorable de Revisor Independiente N° 148-A2 de Fecha 26/10/2018
 E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.O.M. Arts. 5.1.4./6.2.9. N° 834/2017
 F) Los documentos exigidos en el inciso final del Art. 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.
 G) El informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando corresponda)

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL**
TOTAL O PARCIAL
 de la obra menor destinada a **COMERCIO / CENTRO COMERCIAL**
 ubicada en calle/avenida/camino **AVENIDA RUDECINDO ORTEGA**
 N° **01738** Lote N° **----** Manzana **----**
 Localidad o loteo **-----** Sector **URBANO**
(urbano o rural)
 de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E) Y F) de los "vistos".

- 2.- Que la presente recepción definitiva se otorga en conformidad a las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial **-----**

3.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	INMOBILIARIA LEYLA LTDA.		R.U.T. 76.025.826-1
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	MARGIT PAULMANN MAST		R.U.T. -----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	SOCIEDAD PROFESIONALES GABLER Y SALAZAR LTDA.		R.U.T. 77.814.290-2
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	HERNAN RICARDO SALAZAR STUART		R.U.T. 8.820.543-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del CONSTRUCTOR (si corresponde)	-----		R.U.T. -----
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	MIGUEL ANGEL SALAMANCA GATICA		R.U.T. 11.597.870-5
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (Si concurre)	REGISTRO	CATEGORÍA	R.U.T.
FRANCISCO SANTIBAÑEZ ESGUEP	279-13	1	8.640.100-2

4.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

Nº DE PERMISO	FECHA	SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²)	DESTINO
881	05/06/2017	0,00	COMERCIO / CENTRO COMERCIAL
RESOLUCIÓN Nº	FECHA		
1983 / PE-1726 / PE-2302		22/11/2017 - 02/08/2018 - 25/10/2018	

(En caso de modificación de proyecto)

5.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTICULO 5.2.6. INCISO FINAL)

- Fotocopia de la patente municipal al día de los profesionales competentes.
- Informe del arquitecto Art. 5.2.6. O.G.U.C. inciso final
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra)
- Informe del Inspector Técnico de Obra (ITO) (cuando concurra)
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
- Otros

CERT. DE ROTURAS Y REPOSICION DE ACERAS N°159/23.11.17, SERVIU - CERT. DE CLIMATIZACION S/N° DE FECHA 18/01/2018, CLIMALIDER LTDA.
 CERT. N°45/2017 S/FECHA, CUERPO DE BOMBEROS TEMUCO - ORD. N° 982/2017 DE FECHA 16.11.17 ACUSO RECIBO PLAN DE EMERGENCIA, CUERPO
 DE BOMBEROS DE TEMUCO, COPIA PLAN DE EMERGENCIA INGRESADO AL CUERPO DE BOMBEROS DE TEMUCO CON FECHA 16.11.2017.
 LIBRO DE OBRAS.-

6.- CERTIFICADOS DE LAS INSTALACIONES CONTEMPLADAS EN LA OBRA:

- Electricidad CERTIFICADO TE1 N° 1726240/ 26.01.2018, SEC.
- Agua Potable CERTIFICADO N° 818-C / 05.12.2017, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Alcantarillado CERTIFICADO N° 818-C / 05.12.2017, AGUAS ARAUCANIA S.A.
- Gas CERTIFICADO TC6 N°1755015/ 14.03.2018, SEC. - CERTIFICADO TC2 N°1754725/ 13.03.2018, SEC.

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA MENOR correspondiente a la remodelación y habilitación de Centro Comercial EASTON OUTLET TEMUCO, no considera aumento de superficie, de acuerdo a P.E. N°881 de fecha 05/06/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°1983 de fecha 22/11/2017, Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE-1726/2018 de fecha 02/08/2018 y Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N° PE- 2302/2018 de fecha 25/10/2018.-
- Cuenta con resolución N°256/2018 de fecha 13/11/2018 emitida por la Dirección de Obras, que rectifica la Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°PE- 2302/2018 de fecha 25/10/2018.
- Cuenta con Informe Favorable de Revisión N°148-A2 de fecha 26/10/2018, emitido por el Revisor Independiente Sr. Francisco Santibáñez E.
- **DOCUMENTACION ASCENSOR Y ESCALERA MECANICA**
 - Certificado Mantenimiento S/N° de fecha 11/10/2018, emitido por el mantenedor Sr. FELIPE GONZALEZ CRUZ.
 - Certificado N°507 de fecha 12/11/2018 de Inscripción Vigente en el Registro Nacional de Instaladores, Mantenedores y Certificadores de Ascensores, tanto verticales como inclinados o funiculares, montacargas y escaleras o rampas mecánicas del MINVU, en la especialidad de mantenedor, emitido por MINVU Región de la Araucanía.
 - Acta de fecha 19/01/2018 de entrega de los trabajos de reparación de dos ascensores y una escalera mecánica marca OTIS, Instalado en el edificio "Easton Outlet Temuco", Ascensores Otis Chile Ltda.
 - Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC, TE1 N°1793505/ 18.05.18, Instalador JORGE PEREZ VALDES.-
 - Proyecto de instalación eléctrica 2 ascensores, lamina 1 de 1 de fecha 03/05/2018.-
 - Proyecto de instalación eléctrica 1 escalera, lamina 1 de 1 de fecha 03/05/2018.-
- **DOCUMENTACION PLATAFORMA SALVA ESCALERA N°1**
 - a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296
 - Certificado de Inscripción vigente N°646 de fecha 11/09/2018.
 - b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
 - c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas o defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh o normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
 - d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
 - Informe S/N° de fecha 09/11/2018 (no aplica estudio de ascensor), emitida por DUPLEX CHILE.
 - e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC
 - TE1 N°1683237 / 22.11.2017, Instalador VICTOR VIVANCO ASTUDILLO.
 - f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/1 para ascensores electromecánicos verticales
 - Informe técnico S/N° de fecha 09/11/18, emitido por DUPLEX CHILE.
 - g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica
 - PLANO COD. PMDD - OTcm4 - LE16171 y EETT Plataforma 1 -LE16171, DUPLEX CHILE.
 - h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones
 - Lamina N°1 y N°2 OMEGA POWERLINE, proyecto N°00001095, DUPLEX CHILE.
 - i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante
 - OMEGA manual del Usuario, MANTENIMIENTO, DUPLEX CHILE.
 - j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante
 - OMEGA manual de de Instalación, Comprobaciones finales. DUPLEX CHILE.
 - k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante o instalador
 - OMEGA manual del Usuario, RESCATE DE PASAJEROS, DUPLEX CHILE.



• DOCUMENTACION PLATAFORMA SALVA ESCALERA N°2

- a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296
- Certificado de Inscripción vigente N°646 de fecha 11/09/2018.
- b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
- c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas o defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh o normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
- d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Informe S/N° de fecha 09/11/2018 (no aplica estudio de ascensor), emitida por DUPLEX CHILE.
- e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC
-TE1 N°1683236 / 22.11.2017. Instalador VICTOR VIVANCO ASTUDILLO.
- f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/1 para ascensores electromecánicos verticales
- Informe técnico S/N° de fecha 09/11/18, emitido por DUPLEX CHILE.
- g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica
- PLANO COD. PMDD - OTcm5 - LE16172 y EETT Plataforma 2 -LE16172, DUPLEX CHILE.
- h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones
- Lamina N°1 y N°2 OMEGA POWERLINE, proyecto N°00001095, DUPLEX CHILE.
- i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante
- OMEGA manual del Usuario, MANTENIMIENTO, DUPLEX CHILE.
- j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante
- OMEGA manual de de Instalación, Comprobaciones finales. DUPLEX CHILE.
- k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante o instalador
- OMEGA manual del Usuario, RESCATE DE PASAJEROS, DUPLEX CHILE.

• DOCUMENTACION PLATAFORMA SALVA ESCALERA N°3

- a) Certificado de Inscripción vigente del Registro Nacional de Instaladores de Ascensores del MINVU Ley N° 20.296
- Certificado de Inscripción vigente N°646 de fecha 11/09/2018.
- b) Declaración jurada del Instalador que señale que instalaciones cumplen con normas técnicas oficiales, EETT del fabricante y de la OGUC, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
- c) Declaración jurada del Instalador que señale que para c/u de las instalaciones se efectuaron los ensayos previos a puesta en servicio, y se encuentran sin fallas o defectos y operativas, de acuerdo a lo establecido por fabricante, NCh o normas técnicas vigentes, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Declaración jurada S/N° de fecha 08/11/2018, emitida por DUPLEX CHILE.
- d) Declaración jurada del Instalador que señale que las instalaciones cumplen con cantidad, diseño y características determinadas en Estudio Ascensores, emitida con no más de 15 días antes de solicitar la R.D.
- Informe S/N° de fecha 09/11/2018 (no aplica estudio de ascensor), emitida por DUPLEX CHILE.
- e) Declaración de Instalaciones Eléctricas de las instalaciones SEC
-TE1 N°1683238 / 22.11.2017, Instalador VICTOR VIVANCO ASTUDILLO.
- f) Informe técnico y datos necesarios para verificar Anexo C de NCh 440/1 para ascensores electromecánicos verticales
- Informe técnico S/N° de fecha 09/11/18, emitido por DUPLEX CHILE.
- g) Planos y EETT de c/u de las instalaciones según se indica
- PLANO COD. PMDD - OTcm6 - LE16173 y EETT Plataforma 3-LE16173, DUPLEX CHILE.
- h) Planos de la Instalación eléctrica y Plano eléctrico de la línea de seguridad de todas las instalaciones
- Lamina N°1 y N°2 OMEGA POWERLINE, proyecto N°00001095, DUPLEX CHILE.
- i) Plan anual de Mantenimiento para cada instalación, definido por fabricante
- OMEGA manual del Usuario, MANTENIMIENTO, DUPLEX CHILE.
- j) Manual de Procedimientos e Inspecciones de cada instalación, proporcionado por fabricante
- OMEGA manual de de Instalación, Comprobaciones finales. DUPLEX CHILE.
- k) Manual de Uso e Instrucciones de Rescate, proporcionado por fabricante o instalador
- OMEGA manual del Usuario, RESCATE DE PASAJEROS, DUPLEX CHILE.
- Las Plataformas Salvaescaleras N°1, N°2 y N°3 cuentan con Certificado de Instalación N°1482, N°1483 y N°1484 respectivamente, de fecha 13/09/2018, emitidos por el instalador DUPLEX S.A.-
- La presente recepción no considera la habilitación individual de locales comerciales. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de Construcción N°40/1992 - N°1348/2017 - N°1678/2018 - N°2281/2018.



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that every entry should be supported by a valid receipt or invoice. This ensures transparency and allows for easy verification of the data.

In the second section, the author details the various methods used to collect and analyze the data. This includes both primary and secondary data collection techniques. The analysis focuses on identifying trends and patterns over time, which is crucial for making informed decisions.

The third section provides a comprehensive overview of the results obtained from the study. It highlights the key findings and discusses their implications for the organization. The data shows a clear upward trend in certain areas, while others remain relatively stable.

Finally, the document concludes with a series of recommendations based on the findings. These suggestions are designed to address the identified issues and capitalize on the opportunities. The author believes that implementing these changes will lead to improved performance and growth.